



129201

MEMORIA DESCRIPTIVA

que, en solicitud de MODELO DE UTILIDAD, presentan D. CANDIDO UCEDA DE GEA y D. RICARDO UCEDA DE GEA, ambos españoles, mayores de edad, y con domicilio en GETAFE (MADRID), calle de San Isidro, 6, por

"PINZA PARA ROPA DE LAVADORAS".

.-.-.-.

Las necesidades de la vida moderna, requieren utensilios adecuados, que permitan una total utilización de los aparatos del hogar o en talleres, con las máximas condiciones de comodidad, evitando contactos con detergentes que no benefician la piel de las manos, o cualquier clase de materias diluídas, o ácidos, que puedan perjudicar en su contacto, utilizando en las pinzas que se van a describir, materiales no atacables, o simplemente de poco peso para el primer caso.

Efectivamente, se describe a continuación un modelo de pinza que reúna tales cualidades, y que se pretende regis-

5

10



trar, con la advertencia de que los números que se indican son referidos al dibujo que, como anexo único, se adjunta a la presente Memoria:

5 Se trata de una pinza con mangos aislantes (numero 1), en su parte inferior, que es por donde se cogerán para su utilización; un juego con pivote (número 2), hará que la pieza siguiente, se cierre por abajo y se abra por arriba, permitiendo un nuevo juego con la tercera pieza (numero 3), por medio de los pivotes (4) en cuya confluencia hará el
10 efecto contrario al juego anterior: es decir: que abrirá por abajo y cerrará por arriba dichas piezas 3, por el pivote 5, cerrando la parte superior de la pinza, que lleva un escalonamiento en ángulos que se conjugan en ambos lados, es decir, que a un punto convexo de un lateral, contrastará un
15 punto cóncavo del otro, lo cual, siendo de material blando, permitirá coger la ropa de las lavadoras modernas, o cualquier pieza de baños en talleres, sin que se toque para nada el líquido, ni deterioren el objeto o ropa cogido.

20 El juego de palancas descrito, por medio de pivotes, es necesario para evitar una fuerte presión; se consigue con ello, el trasvase de ropa para su aclarado, el depósito de la misma mientras se vacía la lavadora, y la persona que la utilice, para nada ha de ser afectada por cualquier mezcla, como la lejía, detergentes, jabones duros, que estropean las manos con una utilización repetida.
25

Por tales antecedentes, y para cumplir el Estatuto de la Propiedad Industrial, se efectúa la siguiente



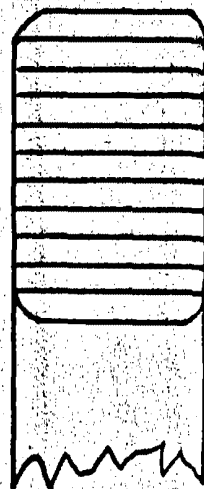
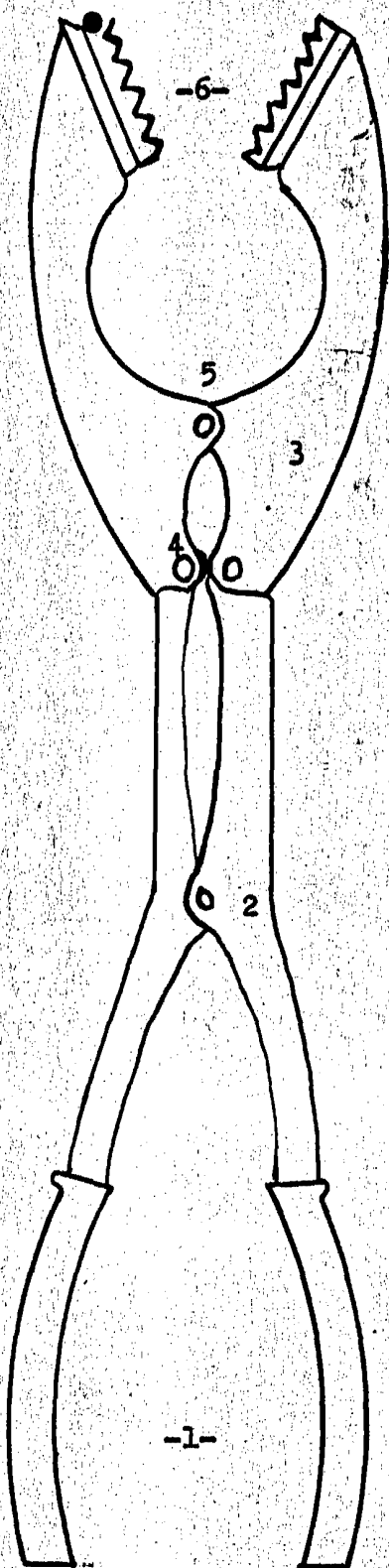
NOTA DE REIVINDICACIONES

5 Primera.- Pinza para ropa de lavadoras, caracterizada por dos mangos en su parte inferior aislados por sus fundas, y conjugados con un pivote que, al cerrarlos, se abren por la parte superior, y que con dos pivotes, quedan unidos a otras dos piezas sensiblemente en arco, que al accionarse por los pivotes inferiores, se abren permitiendo otro pivote superior, el juego para cerrarse por arriba, haciendo pinza doble.

10 Segunda.- Pinza para ropa de lavadoras, caracterizada por la reivindicación anterior y porque en la parte superior ambas piezas tienen una forma dentada o escalonada, de forma tal que una parte convexa de una, corresponda a una parte cóncava de la otra, permitiendo así una seguridad al coger ropa u objeto, y siendo de material blando para no estropearlos.

15 Tercera.- Pinza para ropa de lavadoras.

La presente Memoria descriptiva está formada por tres folios numerados, con las líneas igualmente numeradas, y se firma en Madrid, a dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y siete.



ESCALA VARIABLE

MADRID, 18 de Abril de 1967

C. Uceda
R. Uceda

-1-

